

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 11 Fecha: 17/02/2023 Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68307 40 89 002 2015 00596 00		GUILLERMO GELVES	URBANIZADORA HACIENDA RIO DE ORO S.A.S.	Ver Traslado (Art. 110 CGP)	20/02/2023	24/02/2023
68307 40 89 002 2018 00567 00		BANCO FINANDINA S.A.	JORGE ALBERTO MALDONADO LEON	Ver Traslado (Art. 110 CGP)	20/02/2023	22/02/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 17/02/2023 (Dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

JEIMY YURANY RAMIREZ BONILLA

SECRETARIO